

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 30 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Málaga, por el que se someten al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de autorización ambiental unificada que se citan, ubicada en el término municipal de Coín (Málaga). (PP. 3372/2022).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (de aplicación conforme a la disposición transitoria primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se someten al trámite de Información Pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de autorización ambiental unificada de los expedientes CG-921, AT-16995 y AAU/MA/35/21.

Dicho periodo de información pública será común para los procedimientos administrativos de autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica y de autorización ambiental unificada a efectos de la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como del resto de autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y con el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

Peticionario: Crisadar Energía S.L.

Domicilio: Urb. Guadalmina Baja. C/ 5, núm. 173, Marbella (Málaga).

Denominación de la instalación: Crisadar Tajo de la Encantada.

Expedientes: CG-921, AT-16995 y AAU/MA/35/21.

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (grupo b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio).

Emplazamiento: Planta FV Coordenadas UTM ETRS89 HUSO 30: X=340429 Y=4067451. Coín (Málaga).

Términos municipales afectados: Coín y Cártama (Málaga).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Campo solar compuesto por 2 subconjuntos:

Subconjunto 1: 810 strings de 24 módulos fotovoltaicos en serie, distribuidos en 54 inversores de 175 kW nominales. Potencia nominal 9450 kW. Estructura de soporte fija, sin seguimiento.

Subconjunto 2: 2176 strings de 24 módulos fotovoltaicos en serie, distribuidos en 136 inversores de 175 kW nominales. Potencia nominal 23800 kW. Estructura de soporte fija, sin seguimiento.

- Potencia nominal total del sistema 33,25 MW y potencia pico instalada 41,56 MW. La potencia de los módulos fotovoltaicos serán de 580 Wp fabricados con células de silicio monocristalino con un total de 71664 módulos.

- Se instalarán 9 centros de transformación con una relación de transformación de 0,8/45 kV: 1 de 6000 kVA, 4 de 5000 kVA, 1 de 4000 kVA, 1 de 3000 kVA y 2 de 2000 kVA.

00273057

- Los centros de transformación dispondrán:
 - 1 celda de protección SF6.
 - 1 celda de remonte para la línea de entrada desde el CS.
 - 1 celda de seccionamiento para la línea de conexión con el siguiente CT SF6
 - 1 panel principal de CA alimentado por los distintos inversores de planta.
- 1 centro de seccionamiento compuesto por:
 - 3 celdas de línea de entrada, 1 celda de línea de salida a subestación y 1 celda de protección para el transformador de SS.AA.
- Línea subterránea de media tensión a 45 kV que une los diferentes CT, conductor Al RHZ1 26/45 kV 3x(1x240) mm²
 - Circuito 1 CT1-CT2,CT2-CT3 y CT3-CS: 1253,55 metros con una potencia total de 13000 kW
 - Circuito 2 CT6-CT5, CT5-CT4 y CT4-CS: 1399,25 metros con una potencia total de 12000 kW
 - Circuito 3 CT9-CT8, CT8-CT7 y CT7-CS: 2099,45 metros con una potencia total de 12000 kW
- Línea subterránea de media tensión a 45 kV que evacua la energía generada en la planta hacia el exterior con una longitud de 9012 metros con conductores unipolares de tipo AL RHZ1 26/45 kV 2x3(1x630) mm² y un tramo de línea aérea de conductor 242-AL1/39-ST1A (LA-280) de 268 metros con 2 apoyos. Tendrá su origen en la Celda de Media Tensión de Línea en el Centro de Seccionamiento de la FV y su destino en la Celda de MT de llegada de línea en la Subestación Eléctrica Colectora 220/45 kV nudo Alhaurín.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Málaga, sita en Avenida Juan XXIII, núm. 82, Málaga (solicitando cita previa en el teléfono 951 039 452 o por correo electrónico en la dirección energia.ma.chyfe@juntadeandalucia.es), o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

pudiéndose formular al mismo tiempo cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 30 de noviembre de 2022.- El Delegado, Carlos García Giménez.